

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en el **Pleno extraordinario y monográfico sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra presenta un desarrollo económico con un claro mapa de desigualdad territorial marcado por una zona, la Ribera, con unos parámetros de empleo, empresa y riqueza que se sitúa lejos del equilibrio que debería marcar una Comunidad Foral uniforme y con los mismas oportunidades con independencia del lugar.

Viniendo de lejos la situación de desigualdad económica de esta zona de Navarra que cuenta con casi 90.000 habitantes, en los últimos años el entramado empresarial ha sufrido un fuerte deterioro, muy superior al resto de la Comunidad Foral, con una caída del 22,1% de su tejido productivo desde 2009.

Esta situación de declive del desarrollo económico contribuye de forma directamente proporcional al desempleo, siendo Tudela y su comarca la más castigada de Navarra en este sentido, con un incremento del paro de un 126,3% en los últimos 10 años.

Proveer a la Ribera de Navarra de unas herramientas y acciones adecuadas para trabajar el crecimiento del desarrollo económico y su consiguiente repercusión en el aumento del empleo y de su calidad, debe ser una cuestión clave del Gobierno de Navarra, que debe fijar su foco ahí dónde la balanza se inclina hasta límites que repercuten en la vida familiar y en la economía particular, como es el caso.

La vertebración de Navarra, además de por vías culturales y sociales, se engrana por medio del desarrollo económico y del empleo, que además de mover los servicios sociales y el estado del bienestar, contribuyen a la normalización del crecimiento personal de las personal y su tranquilidad familiar, pilares básicos de convivencia.

Por todo ello, presenta la siguiente propuesta de resolución en materia de Desarrollo Económico y Empleo:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Comprometerse con la **implantación de empresas tractoras, como las del sector del metal**, en la Ribera de Navarra y a diversificar el tejido productivo con la implantación de nuevas empresas y sectores, abarcando, al menos, empresas de las Energías Renovables, Turismo, Agro o Automoción, todo ello alineado con los objetivos de la Estrategia de Especialización Inteligente.
- Exigir a SODENA una actitud más proactiva en este territorio, con **programas específicos de acompañamiento a los inversores**, de consolidación y crecimiento de empresas, impulsando el programa de instauración de nuevas empresas y promocionando las ventajas de la Ribera en la comunidad internacional.
- Presentar en los próximos 6 meses la planificación del **desarrollo de estructuras de apoyo a la actividad industrial y agrícola**, como el puerto seco, la Ciudad Agroalimentaria, polígonos industriales de las localidades riberas y de los centros/incubadoras de emprendimiento. En esa planificación se incluirá para los próximos ejercicios el reforzamiento de las convocatorias de ayudas a la inversión en la Ribera, especialmente aquellos dirigidos a sectores fuertemente instalados en la Ribera, como las conserveras y sector agro.
- Realizar un **plan específico contra el desempleo en la Ribera** (ya instado en 2015 en este Parlamento), con medidas urgentes específicas para los sectores con más dificultades, y para las comarcas más desfavorecidas, abordando la variable geográfica y la social. Además, se aumentarán y reforzarán las políticas activas de Empleo adecuándolas a los indicadores de desempleo, datos demográficos y capacidades competenciales de las personas.

En Pamplona a 6 de octubre de 2017

06/10/2017

X María Chivite Navascués

Portavoz del Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra

Firmado por: CHIVITE NAVASCUES MARIA VICTORIA - 72685099Q

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en el **Pleno extraordinario y monográfico sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra es un territorio diverso, como tal la desigualdad está presente en todos los ámbitos. Es necesario compensar este desequilibrio entre las diferentes zonas navarras para conseguir que las oportunidades de evolución y desarrollo en toda la Comunidad sean las mismas.

La Ribera necesita con la menor brevedad inversiones que ayuden a desarrollarse. Desde el Gobierno de Navarra se ha de promover que las infraestructuras que pueden hacer que esta zona de Navarra avance, se pongan en marcha con urgencia.

Las grandes infraestructuras deben incorporarse a las prioridades del Gobierno de Navarra son las relativas a Tren de Altas Prestaciones y Canal de Navarra, ambas fundamentales para la vertebración y desarrollo igualitario de toda la Comunidad de Navarra y particularmente de la Ribera.

La llegada del TAP se antoja un factor clave para el futuro inmediato de la Ribera, siendo una prioridad el transporte de pasajeros y de mercancías, promocionando, a su vez, el Puerto Seco de Tudela o los centros logísticos presentes en la zona.

En segundo lugar, en cuanto a infraestructuras se refiere, pero no por ello menos importante, está el Canal de Navarra en condiciones óptimas, que pueda proporcionar agua tanto a agricultores y ganaderos, como abastecimiento a población e industria. La ejecución de la segunda fase del Canal con agua de calidad suficiente se antoja una prioridad para este territorio.

Por último, y de igual relevancia futura, abordar la finalización de la Autovía de Navarra (Tudela – Madrid) A-15 debe marcar la prioridad en lo que a infraestructuras por carretera

se refiere, dando servicio a los municipios de la Ribera, que han visto como la construcción de otras vías similares han dificultado el acceso a la población.

Por todo ello, presenta la siguiente propuesta de resolución en materia de infraestructuras:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Priorizar la puesta en marcha de la infraestructura del **TAP** en Navarra, coordinándose con el Gobierno de España y estableciendo los plazos más cortos posibles, incluyendo una **parada en el ámbito de la Ribera**, tanto para pasajeros como para mercancías.
- Agilizar los trámites con el Gobierno Central para que la **segunda fase del Canal de Navarra** se licite y comiencen las obras para dar respuesta a las necesidades de agua en la Ribera en condiciones suficientes y de calidad. Así mismo deberá mejorarse el regadío de forma paralela, haciendo su uso más eficiente, modernizando todos los componentes.
- Abordar la finalización de la **Autovía de Navarra** (Tudela – Madrid) A-15 con los enlaces necesarios que den servicio a las localidades de la Comunidad Foral de Navarra, especialmente aquellas de la Ribera, facilitando su acceso y comunicación.

En Pamplona a 6 de octubre de 2017

06/10/2017

 María Chivite Navascués

Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

Firmado por: CHIVITE NAVASCUES MARIA VICTORIA - 72685099Q

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en el **Pleno extraordinario y monográfico sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Área de Salud de Tudela requiere de una inversión real (tanto estructural, personal y material) para ofrecer una atención sanitaria de calidad a la población, que según datos de la propia consejería superan las 95000 personas a lo que habría que sumar la atención de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (Aragón).

Entre las mejoras que consideramos más prioritarias, sin restar importancia a otras que también requieren inversión, entendemos que la atención pediátrica tanto en Atención Primaria como en Hospital Reina Sofía de Tudela, debe ser realizada por un médico pediatra. Consideramos que las urgencias del paciente menor de 15 años las debe atender directamente un Pediatra, al igual que ocurre en el resto de hospitales de nuestra comunidad. Desde el pasado 19 de septiembre, en urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela la atención por parte de pediatría es de lunes a viernes de 8h a 22h. El fin de semana es cuando mayor número de niños y niñas acuden al centro hospitalario, ya que no existe otro centro de atención pediátrica, la diferencia es que mientras en el resto de hospitales navarros son atendidos por pediatras, en Tudela no.

Por todo ello, presenta la siguiente propuesta de resolución en materia de **Salud**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- **Mejorar la atención pediátrica de la Ribera de Navarra**
 - o Asegurando que la atención de las **urgencias pediátricas hospitalarias** sean atendidas directamente por un médico pediatra las **24h, los siete días de la semana**. Del mismo modo se instaure el sistema de triaje pediátrico, así como

se creen los procedimientos de atención necesarios para garantizar la atención pediátrica en condiciones de igualdad a los otros centros hospitalarios de nuestra comunidad.

- Instaurando progresivamente la **atención pediátrica en los diferentes Centros de Salud** y Consultorios Médicos del Área de Salud de Tudela, sea realizada por un médico pediatra.
- Estudiando la creación de una **unidad docente de pediatría** en dicho Hospital, y se solicite la acreditación a la Comisión Nacional de Especialidades.
- Aumentando de las plazas de pediatría contempladas en la OPE en la que se incluyan **plazas de nueva creación adscritas al Hospital Reina Sofía de Tudela.**

En Pamplona a 6 de octubre de 2017

06/10/2017

 **María Chivite Navascués**

Portavoz del Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra

Firmado por: CHIVITE NAVASCUES MARIA VICTORIA - 72685099Q

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en el **Pleno extraordinario y monográfico sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a una actuación decidida en el ámbito de la enseñanza pública en la Ribera, arbitrando recursos adicionales, procedimientos y un calendario para la reducción de las tasas de concentración del alumnado desfavorecido en la escuela pública y de avances para conseguir la distribución adecuada y equilibrada del alumnado de origen sociocultural diferente entre todos los centros sostenidos con fondos públicos; además de concretar, proyectar y definir líneas de actuación en el ámbito postobligatorio y universitario para que la oferta formativa del Campus de la UPNA y de los Institutos de Formación Profesional en La Ribera sean estratégicos en las áreas de desarrollo para la Ribera.

En Pamplona a 6 de octubre de 2017

06/10/2017

X María Chivite Navascués

Portavoz del Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra

Firmado por: CHIVITE NAVASCUES MARIA VICTORIA - 72685099Q

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario “Partido Socialista de Navarra”, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación en el **Pleno extraordinario y monográfico sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ribera de Navarra registra los mayores niveles e indicadores de desigualdad social asociados a la alta tasa de desempleo y al descenso del desarrollo económico. Los índices de pobreza, hasta un 28%, del aumento de la exclusión y de unos niveles medios de renta muy por debajo de la media Navarra son las consecuencias sociales del gran deterioro del tejido empresarial en la zona y por lo tanto de la destrucción de empleo.

Antes de la crisis, la Ribera de Navarra partía de una situación más desfavorable, que se ha agravado sustancialmente con la crisis y que no ha sido compensando con un incremento de los recursos para aminorar esos efectos, lo que ha situado a los servicios sociales de la zona, especialmente a los Servicios Sociales de Base en una situación de desbordamiento al que las entidades locales hacen frente con un gran esfuerzo económico.

Otra de las características más reseñables desde el punto de vista demográfico de la Ribera es la mayor incidencia de la inmigración en la estructura poblacional. La distribución del tejido económico de la Comarca, con un mayor peso de sectores vinculados al campo, a la industria agroalimentaria y a la construcción, que tradicionalmente han empujado en mayor medida a trabajadores inmigrantes, ha sido sin duda un factor determinante en este proceso. A su vez, la situación de mayor vulnerabilidad de este colectivo, ligada a la mayor incidencia de estos sectores ayuda a explicar el crecimiento de pobreza y desigualdad social en esta zona.

Ante estos indicadores sociales y de desigualdad social, es urgente que el Gobierno de Navarra trabaje de manera coordinada con las entidades locales, y teniendo en cuenta sus demandas y necesidades, para dotar a las poblaciones de todos los recursos necesarios

con el objetivo de aumentar la igualdad social, fortalecer la cohesión social, y la convivencia en la Ribera de Navarra.

Por todo ello, presenta la siguiente propuesta de resolución en materia social:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Modificar en el plazo de tres meses el Decreto Foral 33/2013, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales en Materia de **Programas y Financiación de los Servicios Sociales de Base**, para adaptarlo a la nueva realidad social de la Ribera de Navarra.
- **Reforzar técnicamente los servicios de empleo** (EISOL y SNE) aumentando su capacidad para realizar itinerarios personalizados que trabajen por la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social y al mismo tiempo se fortalezca la coordinación entre los servicios sociales y los de empleo para impulsar la empleabilidad de todas las personas.
- Implantar políticas eficaces, con recursos técnicos y económicos adecuados, que potencien la **integración de la población inmigrante**.

En Pamplona a 6 de octubre de 2017

06/10/2017

X María Chivite Navascués

Portavoz del Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra

Firmado por: CHIVITE NAVASCUES MARIA VICTORIA - 72685099Q